Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Lea atentamente la información

Ocultar recomendaciones

• Siga las instrucciones y recomendaciones que aparecerán en este cuadro de ayuda, a lo largo del proceso.

• Podrá cancelar el proceso de afiliación en cualquier momento, pulsando el botón "Cancelar". En ese caso, podrá realizar la afiliación en otro momento.

Usted, en calidad de autorizado para reportar la afiliación de oficio al Sistema General de Seguridad Social en Salud, procederá a reportar la afiliación de:

Jhon Andres Ospina Cuervo

De conformidad con lo establecido en el Decreto 780 de 2016 y demás normas concordantes, y dada la autorización que se le ha otorgado para efectuar afiliaciones de oficio en el Sistema de Afiliación Transaccional –SAT, usted procederá a afiliar a la persona de la referencia al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

• Se ha encontrado que esta persona mayor de edad que está siendo afiliada a Régimen Subsidiado **NO CUENTA con encuesta SISBEN**; a continuación, se realizarán tres preguntas que le permitirán al afiliado tramitar la solicitud de la encuesta del Sisbén.
Recuerde que: según lo dispuesto en los decretos 064 de 2020 y 616 de 2022, los afiliados de oficio cuentan con un plazo de 4 meses para realizar la encuesta Sisbén, y así disminuir el riesgo de desafiliación.

Por favor pregúntele si es jefe de hogar, es importante verificar que la persona sea jefe o jefa de hogar para evitar la duplicidad en los tramites de encuesta por hogar. Escoja la opción que corresponda.

¿Es jefe de hogar? ◉ Sí ○ No

• Pregúntele si desea registrar de forma voluntaria **la solicitud de la realización de la encuesta SISBEN** y seleccione la respuesta que corresponda e infórmele que en caso de que haya contestado afirmativamente, los datos de ubicación registrados en los datos de contacto se le dispondrán a dicho municipio para la programación de la encuesta.

¿Le interesaría que a su hogar le realizaran la encuesta del SISBEN en la vivienda? ○ Sí ◉ No

Al seleccionar la opción "Comenzar", usted declara que la entidad surtió las verificaciones correspondientes, para garantizar que la información que se ingresa a continuación es veraz. Para iniciar con el reporte de la novedad, seleccione la opción "Comenzar".

Cancelar

Comenzar

Ministerio de Salud y Protección Social. Términos y condiciones de uso.
Última actualización: Jueves, 15 de Marzo de 2018